Medellín, 29 de diciembre de 2022

CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS –CIS-

Certifica que:

YESI NATALIA ATEHORTUA RESTREPO identificado(a) con C.C No. 43.187.939 de ITAGÜÍ Firmó los siguientes contratos en la modalidad de prestación de servicios Con la **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS –CIS-** con NIT No. 811.003.209-8.

CPS-2022-7093 por un valor total de $ 6.321.000 (Seis Millones Trescientos Veintiun Mil Pesos). Con una vigencia del 21 de Julio de 2022 hasta el 25 de Agosto de 2022 El objeto contractual fue (es): Prestación de Servicios profesionales para la gestión ambiental y Social.

Actividades:

5% de dedicación a la actividad 1.1

*Identificación de problemáticas ambientales (a través de la identificación de PQR dadas en el área de influencia, alertas asociadas al control y seguimiento en el territorio

20% de dedicación a la actividad 1.2

*Recolección y clasificación de información primaria que conlleven a priorizar la acciones en el territorio. Alertas tempranas de deforestación y minería

75% de dedicación a la actividad 1.3

*Presencia en los territorios priorizados. (mediante la atención de PQR, recorridos en los territorios)

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES: 1.1:

*Realizar la consolidación y análisis de la información disponible, especialmente en Empresas Públicas de Medellín - EPM y Corantioquia, con el fin de identificar y unificar las problemáticas ambientales en la cuenca del Río Cauca, especialmente de fuentes de información relacionadas con reporte de peticiones, quejas y

reclamos - PQR en el área de influencia, situaciones de alerta asociadas al control y seguimiento en el territorio, instrumentos de planificación hidrológica existentes u otros planes y programas formulados, entre otros. La CIS deberá formular la metodología a implementar para realizar el proceso de identificación y unificación.

Para la identificación de problemas ambientales existentes en la cuenca, se deberá abordar entre otras las siguientes categorías: problemas, municipios, urbano-rural, partes involucradas, existencia exclusiva del problema como ambiental, problema de orden regional o local, problema por falta de actuación, problema ambiental por falta de ineficiencia jurídica, estado del problema ambiental (escala), problema relacionado con componente técnico, problema relacionado con componente jurídico, problema relacionado con componente de intervención en territorio, tipo de actores involucrados, herramientas de contacto, identificar el problema y las causas del problema, entre otros.

En esta actividad, Se debe entregar un (1) documento (en Word y Excel) consolidado con la identificación de las problemáticas ambientales, el cual deberá ser socializado a las diferentes dependencias de la Corporación y al comité técnico conformado con profesionales de EPM.

Para este proceso es necesario que se articule con el observatorio de conflictos socioambientales, debido a los diferentes instrumentos que se han formulado respecto del análisis de casos, la caracterización de actores socioambientales, criterios para la selección de casos, laboratorio pedagógico, la metodología del observatorio ambiental, atención a conflictos socioambientales.
1.2: Realizar la recolección de información requerida para la clasificación y priorización de acciones en el territorio que permitan la generación de alertas tempranas principalmente en deforestación y minería en el área de interés, mediante análisis de imágenes satelitales con plataformas de apoyo, información disponible asociada a la demanda de recursos hídricos, entre otras. Para el desarrollo de esta actividad, la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, juntamente con la Subdirección de Planeación, suministrara el procedimiento general para la generación del informe de alerta temprana, el cual deberá ser

acogido por la CIS y cumplimiento con los ajustes que sean requeridos por la Corporación, hasta recibo a satisfacción.

Es importante mencionar que, en la ejecución de esta actividad, se entiende por alerta temprana el procedimiento técnico para identificar la variabilidad o cambio que puede presentarse por la intervención de los recursos naturales, en especial coberturas asociadas a actividades de deforestación y minería. La importancia de estas alertas es activar acciones de control y seguimiento al territorio, por la autoridad ambiental o entidades competentes, por lo cual se deberá hacer una identificación de riesgos, clasificación de los riesgos y la necesidad de establecer las alertas tempranas, así como la priorización de las alertar tempranas de acuerdo con los riesgos identificados y clasificados (para ellos es necesario establecer una matriz de priorización).
1.3 Esta actividad tiene como objetivo hacer presencia en los territorios priorizados, a través de la ejecución de visitas técnicas para la atención adecuada de las situaciones ambientales que puedan comprometer los recursos naturales y/o patrimonio ambiental y puedan poner en riesgo la disponibilidad de la calidad de los mismos, las cuales podrán ser identificadas a través de las peticiones, quejas y reclamos – PQRS de conocimiento de ambas entidades y/o recorridos en campo de control y seguimiento al territorio.

En esta actividad se entregará documento mensual con la consolidación, sistematización y análisis de las presencias o acciones realizadas en los territorios y en el último mes La CIS presentará un documento tipo informe final con toda la información y su respectivo análisis. Como mínimo se esperan (518) presencias con su respectivo soporte de actuación radicado.

Adicionalmente, Se acompañará a la Corporación en la identificación de necesidades de capacitación de grupos de interés en el área de influencia de la cuenca del Río Cauca para el fortalecimiento en temas ambientales, así como la priorización de temas de cumplimiento ambiental y/o trámites ambientales que conlleven a enfocar capacitaciones dirigidas a los profesionales ambientales de

EPM que se encuentren atendiendo los proyectos en el área de influencia del Rio Cauca.

En esta actividad, La CIS acompañará las reuniones y jornadas de capacitación a los grupos de interés priorizados que sean indicados por la corporación y realizará el levantamiento de las respectivas actas y consolidando los informes respectivos (Word y Excel).

Para esta presencia es necesario que se acoja la estrategia de gestión de la cultura "Territorio como Zona de Vida", herramientas de apropiación social en la gestión del patrimonio ambiental.

*Realizar las demás actividades que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato.

Entregables:
Actividad 1,1:
Documento con la identificación, categorización y priorización de problemáticas ambientales en la cuenca del Rio Cauca, con diseño y proceso metodológico llevado a cabo, con sus respectivos anexos.
Actividad 1,2:
Entrega de (6) alertas tempranas, con su respectivo documento de soporte, en el cual se deberá anexar la información cartográfica generada en el análisis con el sistema de referencia corporativo.
*Realizar 40 visitas y entregar 40 informes técnicos.
*En caso de ser requerido colaborar con las demás visitas que le asigne la coordinadora

CPS-2022-7689 por un valor total de $ 19.866.000 (Diecinueve Millones Ochocientos Sesenta y Seis Mil Pesos). Con una vigencia del 07 de Septiembre de 2022 hasta el 26 de Diciembre de 2022. El objeto contractual fue (es): Prestación de servicios para el apoyo en gestión ambiental y social.

Actividades:

- 5% de dedicación a la actividad

1.1 Identificación de problemáticas ambientales (a través de la identificación de PQR dadas en el área de influencia, alertas asociadas al control y seguimiento en el territorio),20% de dedicación a la actividad

1.2, Recolección y clasificación de información primaria que conlleven a priorizar la acciones en el territorio. Alertas tempranas de deforestación y minería"", 75% de dedicación a la actividad

1.3 Presencia en los territorios priorizados. (mediante la atención de PQR, recorridos en los territorios).

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES:

1.1: Realizar la consolidación y análisis de la información disponible, especialmente en Empresas Públicas de Medellín - EPM y Corantioquia, con el fin de identificar y unificar las problemáticas ambientales en la cuenca del Río Cauca, especialmente de fuentes de información relacionadas con reporte de peticiones, quejas y reclamos - PQR en el área de influencia, situaciones de alerta asociadas al control y seguimiento en el territorio, instrumentos de planificación hidrológica existentes u otros planes y programas formulados, entre otros. La CIS deberá formular la metodología a implementar para realizar el proceso de identificación y unificación.

- Para la identificación de problemas ambientales existentes en la cuenca, se deberá abordar entre otras las siguientes categorías: problemas, municipios, urbano-rural, partes involucradas, existencia exclusiva del problema como ambiental, problema de orden regional o local, problema por falta de actuación, problema ambiental por falta de ineficiencia jurídica, estado del problema ambiental (escala), problema relacionado con componente técnico, problema relacionado con componente jurídico, problema relacionado con componente de intervención en territorio, tipo de actores involucrados, herramientas de contacto, identificar el problema y las causas del problema, entre otros.
- En esta actividad, Se debe entregar un (1) documento (en Word y Excel) consolidado con la identificación de las problemáticas ambientales, el cual deberá ser socializado a las diferentes dependencias de la Corporación y al comité técnico conformado con profesionales de EPM.
- Para este proceso es necesario que se articule con el observatorio de conflictos socioambientales, debido a los diferentes instrumentos que se han formulado respecto del análisis de casos, la caracterización de actores socioambientales, criterios para la selección de casos, laboratorio pedagógico, la metodología del observatorio ambiental, atención a conflictos socioambientales.

1.2: Realizar la recolección de información requerida para la clasificación y priorización de acciones en el territorio que permitan la generación de alertas tempranas principalmente en deforestación y minería en el área de interés, mediante análisis de imágenes satelitales con plataformas de apoyo, información disponible asociada a la demanda de recursos hídricos, entre otras. Para el desarrollo de esta actividad, la Subdirección de Sostenibilidad y Gestión Territorial, juntamente con la Subdirección de Planeación, suministrara el procedimiento general para la

generación del informe de alerta temprana, el cual deberá ser acogido por la CIS y cumplimiento con los ajustes que sean requeridos por la Corporación, hasta recibo a satisfacción.

- Es importante mencionar que, en la ejecución de esta actividad, se entiende por alerta temprana el procedimiento técnico para identificar la variabilidad o cambio que puede presentarse por la intervención de los recursos naturales, en especial coberturas asociadas a actividades de deforestación y minería. La importancia de estas alertas es activar acciones de control y seguimiento al territorio, por la autoridad ambiental o entidades competentes, por lo cual se deberá hacer una identificación de riesgos, clasificación de los riesgos y la necesidad de establecer las alertas tempranas, así como la priorización de las alertar tempranas de acuerdo con los riesgos identificados y clasificados (para ellos es necesario establecer una matriz de priorización).

1.3 Esta actividad tiene como objetivo hacer presencia en los territorios priorizados, a través de la ejecución de visitas técnicas para la atención adecuada de las situaciones ambientales que puedan comprometer los recursos naturales y/o patrimonio ambiental y puedan poner en riesgo la disponibilidad de la calidad de los mismos, las cuales podrán ser identificadas a través de las peticiones, quejas y reclamos – PQRS de conocimiento de ambas entidades y/o recorridos en campo de control y seguimiento al territorio.

- En esta actividad se entregará documento mensual con la consolidación, sistematización y análisis de las presencias o acciones realizadas en los territorios y en el último mes La CIS presentará un documento tipo informe final con toda la información y su respectivo análisis. Como mínimo se esperan (576) presencias con su respectivo soporte de actuación radicado.
- Adicionalmente, Se acompañará a la Corporación en la identificación de necesidades de capacitación de grupos de interés en el área de influencia de la cuenca del Río Cauca para el fortalecimiento en temas ambientales, así como la priorización de temas de cumplimiento ambiental y/o trámites ambientales que conlleven a enfocar capacitaciones dirigidas a los profesionales ambientales de EPM que se encuentren atendiendo los proyectos en el área de influencia del Rio Cauca.
- En esta actividad, La CIS acompañará las reuniones y jornadas de capacitación a los grupos de interés priorizados que sean indicados por la corporación y realizará el levantamiento de las respectivas actas y consolidando los informes respectivos (Word y Excel).
- Para esta presencia es necesario que se acoja la estrategia de gestión de la cultura "Territorio como Zona de Vida", herramientas de apropiación social en la gestión del patrimonio ambiental.
- Realizar las demás actividades que sean necesarias para la correcta ejecución del contrato.

*ENTREGABLES:
Actividad 1,1: Documento con la identificación, categorización y priorización de problemáticas ambientales en la cuenca del Rio Cauca, con diseño y proceso metodológico llevado a cabo, con sus respectivos anexos. Actividad 1,3: Documento mensual de sistematización de presencias, acciones de control y seguimiento en el territorio.
Realizar 60 visitas y entregar 60 informes técnicos. En caso de ser requerido colaborar con las demás visitas que le asigne la coordinadora."

Atentamente,



JENNIFER ARENAS ORTIZ
Jefe de Gestión de Adquisiciones